



ISSN: 2448 - 6574

Reforma Curricular. Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar

Francisco Félix Arellano Rabiela

[paco\\_arellano@yahoo.com](mailto:paco_arellano@yahoo.com)

## Resumen

Este trabajo tiene como objetivo presentar un análisis de la reforma curricular al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. La propuesta de cambio al Plan 2017 queda incompleta, al eliminar cursos del trayecto de psicopedagogía de 16 a 8. Todos estos cursos han abonado a las modalidades de titulación, sobre todo, a la de tesis e informe de prácticas, que ahora con la nueva propuesta de adecuación curricular dejarían un hueco importante. Lo anterior constituye una problemática que no puede desatenderse, a riesgo de afectar aún más la calidad y pertinencia del sistema y del proceso educativo, particularmente en el nivel básico. Es por ello que esta investigación parte de las siguientes preguntas: ¿Qué proceso se siguió para actualizar el Plan de Estudios 2012?, ¿se justifican académicamente estos cambios?

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transaccional. El tipo de investigación es de campo, así como descriptivo y explicativo. Se tomó como muestra a cerca del 70% de los docentes que imparten la Licenciatura en Educación Preescolar en las Escuelas Normales del País, así como a la totalidad de las autoridades educativas locales que realizaron un diagnóstico estatal de la aplicación del Plan de Estudios 2012. Los resultados indican que con base en el análisis que realizó la DGESE para proponer los ajustes al Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar, no queda clara la decisión de reducir los cursos del trayecto de psicopedagogía, sobre todo si el fin es mejorar y mantener actualizado el mismo, de acuerdo con los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPEI), a los enfoques y tendencias en la formación y las necesidades de la educación básica

## Palabras clave

Reforma Curricular

Trayectos formativos



ISSN: 2448 - 6574

## **Planteamiento del problema**

A nivel nacional se está haciendo una propuesta de actualización y mejoramiento del Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Los programas de estudios de estas licenciaturas están siendo reformulados con el fin dar respuesta a un mundo cambiante. En el contexto educativo mexicano aparecen retos nuevos: 1) Incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación; 2) La presencia de estándares internacionales y nacionales de aprendizaje; 3) La operación de nuevos programas en la educación básica y en otros niveles educativos; 4) La emergencia de nuevos enfoques psicopedagógicos y recursos más complejos. Estos esfuerzos de la reforma curricular en Educación Normal empezaron en el año 2012 en la Licenciatura de Educación Preescolar y de Educación Primaria. Sin embargo, hace falta también una reforma curricular en educación secundaria, especial y física.

Asimismo, la propuesta de cambio al Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar queda incompleta, al eliminar cursos estratégicos del trayecto de psicopedagogía como son: Ambientes de Aprendizaje, Adecuación Curricular, Herramientas Básicas para la investigación educativa y Diagnóstico e intervención de proyectos socioeducativos. Todos estos cursos han abonado a las modalidades de titulación, sobre todo, a la de tesis e informe de prácticas, que ahora con la nueva propuesta de adecuación curricular dejarían un hueco importante.

Lo anterior constituye una problemática que no puede desatenderse, a riesgo de afectar aún más la calidad y pertinencia del sistema y del proceso educativo, particularmente en el nivel básico. Es por ello que esta investigación parte de las siguientes preguntas: ¿Qué proceso se siguió para actualizar el Plan de Estudios 2012?, ¿se justifican académicamente estos cambios?

## **Justificación**



ISSN: 2448 - 6574

Debido a la problemática anterior, la ENMJN dio prioridad en sus líneas estratégicas al análisis y toma de posición con respecto a las propuestas de actualización y mejoramiento del Plan de Estudios 2012. Es muy importante enfatizar que si hay modalidades de titulación como tesis e informe de prácticas, no pueden quedar fuera cursos que dan bases a los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades investigativas y creación de ambientes de aprendizajes enriquecedores.

### **Objetivos**

- Presentar el proceso de actualización del Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación
- Analizar las propuestas de mejora al Plan de Estudios
- Reflexionar sobre los cambios propuestos por la DGESE al Plan de Estudios

### **Fundamentación Teórica**

Una de las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se refiere a “México con Educación de Calidad”. Entre otras cosas, se propone contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y que lleve a todos los estudiantes a su máximo potencial humano. Se busca incrementar la calidad de la educación, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. (Presidencia de la República, 2013). Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos, por lo que hoy es el mayor reto al que se enfrenta el sistema educativo, el cual requiere transformaciones importantes (Secretaría de Educación Pública, 2013). El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, enfatiza que una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación (Secretaría de Educación Pública, 2013).

La Reforma Curricular de la Educación Normal atiende la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le plantea la educación básica en los tres



ISSN: 2448 - 6574

niveles que la integran: preescolar, primaria y secundaria (Secretaría de Educación Pública, 2016)

El plan de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar se sustenta en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes ante los nuevos requerimientos y problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto, los cuales impactan de manera notable al servicio educativo, a las instituciones y a los profesionales de la educación. En la fundamentación se consideran las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional para identificar los elementos que inciden significativamente en la reforma curricular (Secretaría de Educación Pública, 2016). La metodología de diseño curricular del Plan 2012 está basada en competencias, considerándola como una opción que genera procesos formativos de mayor calidad y pertinencia, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico. Las fases para su diseño fueron: *Análisis del contexto y de la práctica profesional del docente; Identificación de las competencias y construcción del perfil de egreso y Diseño y desarrollo de la estructura curricular* (Secretaría de Educación Pública, 2014).

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los modelos y enfoques propuestos en los planes de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los estudiantes normalistas para el logro de las finalidades educativas (Diario Oficial de la Federación, 2012, 20 de agosto).

La malla curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar está constituida por cinco trayectos formativos (psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y TIC, práctica profesional y optativos), que se interrelacionan para lograr el cumplimiento de las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso del futuro maestro. Por trayecto formativo se entiende la



ISSN: 2448 - 6574

noción que describe un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes (Diario Oficial de la Federación, 2012, 20 de agosto). En cada trayecto formativo es posible identificar la articulación de los espacios curriculares dentro del plan de estudios, entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que interactúan en las unidades de aprendizaje de cada curso.

Para el 2018, se propone hacer un ajuste a este Plan de Estudios, que permitan mejorarlo y actualizarlo. Entre otros aspectos, se pretende reducir de 16 a 8 los cursos del trayecto de psicopedagogía; eliminar el trayecto de optativas y de TIC y crear el trayecto de lengua adicional. Entre otras cosas, se enfatiza en un mayor número de cursos de inglés (Secretaría de Educación Pública, 2017)

### **Metodología**

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transaccional. El tipo de investigación es de campo, así como descriptivo y explicativo. Se tomó como muestra a cerca del 70% de los docentes que imparten la Licenciatura en Educación Preescolar en las Escuelas Normales del País, así como a la totalidad de las autoridades educativas locales que realizaron un diagnóstico estatal de la aplicación del Plan de Estudios 2012.

Se realizó la revisión y evaluación sistemática de los planes y programas de estudio 2012 para la formación inicial de maestros de educación preescolar. La estrategia para recopilar y analizar la información integró tres acciones (SEP, 2017):

- Se diseñó y aplicó la *Encuesta para el Diagnóstico de los Programas de Estudio de Educación Normal Plan 2012*. Se colocó en la página de la DGESEPE: <http://goo.gl/forms/3ux2IJ3rZu> , para que los profesores de todo el país expresaran su opinión sobre el funcionamiento e impacto del Plan de Estudio 2012 en las Escuelas Normales.
- De manera conjunta, se solicitó a las autoridades educativas locales realizar el diagnóstico estatal sobre la aplicación de dichos planes. Además se dispuso de la información con que cuenta la DGESEPE relacionada con el seguimiento a su instrumentación que realizaron algunas entidades.



ISSN: 2448 - 6574

- Al interior de la DGESPE se integró un equipo académico que analizó la información recabada, así como otros documentos internos de seguimiento a los planes de estudio que se realizaron desde el inicio de su aplicación.

Si bien el material recopilado abarca varios aspectos relacionados con el plan de estudios, el análisis se centró en aquellos relacionados directamente con los enfoques, estructura curricular y contenido de los programas de estudio.

## Resultados

La encuesta se aplicó con la finalidad de efectuar una revisión y evaluación de la implementación del Plan de estudios 2012; se organizó en cinco apartados I) Información personal, II) Institución Educativa, III) Alumnos, IV) Docentes y V) Plan de estudio 2012. De éstos se utilizó el que corresponde directamente a la implementación curricular sintetizándose la apreciación que, de manera general, tienen los docentes con respecto a: la movilidad de saberes para el desarrollo de competencias; los retos del perfil; la estructura curricular y su relación con las necesidades actuales de la educación básica; la congruencia del perfil de egreso con sus objetivos y justificación; el tiempo destinado a la práctica profesional para el desarrollo de las competencias planteadas; vinculación entre los contenidos de los trayectos formativos y la valoración del número de cursos por trayecto formativo (SEP, 2017).

En términos generales el porcentaje de respuestas que expresan una opinión favorable sobre los planes de estudio alcanza más del 80%. Al analizar aspectos específicos, 49% de los docentes manifestó estar muy de acuerdo y 41% de acuerdo con el hecho de que el plan de estudios promueve la movilidad de saberes para el desarrollo de competencias. El 43% afirmó estar muy de acuerdo y el 44% algo de acuerdo, con que el plan de estudios está orientado a atender los retos del perfil esperado. El 27% manifestó estar muy de acuerdo en que la estructura curricular responde a las condiciones y necesidades actuales de la educación básica y un 50% señaló estar algo de acuerdo con ello. En cuanto a que el perfil de egreso planteado en el plan de estudios es congruente con sus objetivos y justificación, el 37% respondió estar muy de acuerdo y el 50% señaló estar algo de acuerdo. Con relación al número de horas



ISSN: 2448 - 6574

destinadas a la práctica profesional para el desarrollo de las competencias planteadas, sólo el 25% indicó estar muy de acuerdo, en tanto que el 49% señaló estar algo de acuerdo. Un 42% respondió estar muy de acuerdo y 45% algo de acuerdo con que los trayectos formativos permiten la vinculación de los contenidos con el logro de las competencias planteadas. En cuanto al grado en que se vinculan entre sí los contenidos de los trayectos formativos, los profesores expresaron que los trayectos que más se vinculan son el de Práctica profesional (80.5%), el Psicopedagógico (80%) y el de Preparación para la enseñanza y el aprendizaje (77.5%). En menor porcentaje se expresaron de los trayectos de Lengua adicional y TIC (53.2%) y el de Optativos (45.5%). Respecto a la valoración del número de cursos por trayecto formativo, el 78.5% de los docentes expresaron que los cursos del trayecto psicopedagógico son suficientes, el 73.1% señaló lo mismo del trayecto de Preparación para la enseñanza y el aprendizaje así como el 72.4% del trayecto de práctica profesional. El 10.3% señaló que los cursos del trayecto psicopedagógico son excesivos, el 8.5% del trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje y el 8.3% el de práctica profesional. El porcentaje de docentes que señala que el número de cursos son excesivos se ubica entre el 8% y el 10%

En términos generales, un 10% de los profesores que participaron en la encuesta expresan su desacuerdo con los planes de estudio 2012. Sin bien es un porcentaje reducido, que no impacta significativamente en la toma de decisiones curriculares, es importante revisar con mayor profundidad algunos de los aspectos que señalan, ya que en algunos casos fueron sistematizados por equipos estatales al realizar el seguimiento a dichos planes de estudio (SEP, 2017).

Con base en los resultados anteriores, la DGESPE propone los siguientes ajustes al Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar, que permitan mejorarlo y mantenerlo actualizado, de acuerdo con los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPEI), a los enfoques y tendencias en la formación y las necesidades de la educación básica. Los aspectos que se propone atender son los siguientes:

- Hacer un ajuste del perfil de egreso en concordancia con las tendencias actuales en la formación inicial de los docentes y en particular, con las exigencias que establece el Servicio Profesional Docente (SPD) a través del documento *de Perfil Parámetros e Indicadores*.



ISSN: 2448 - 6574

- Disminuir el número de trayectos formativos sin dejar de lado la intencionalidad formativa del plan de estudios. Se propone mantener los Trayectos *Psicopedagógico*, *Preparación para la enseñanza y el Aprendizaje* y el de *Práctica Profesional*.
- Reorganizar los espacios curriculares del *Trayecto Psicopedagógico* desde una visión integrada. Desde esta perspectiva se propone integrar algunos cursos considerando las competencias a desarrollar y su demostración a través de evidencias de aprendizaje. Como ejemplos, el caso de los cursos de *Planeación educativa* y el de *Ambientes de aprendizaje*, los de *Atención a la diversidad* y *Atención educativa para la inclusión*, así como *Psicología del desarrollo infantil (0-12 años)* y *Bases psicológicas del aprendizaje*.
- Además se realizaría el ajuste, si fuera necesario, de los componentes de los cursos: contenidos, actividades, recursos de apoyo y evidencias de aprendizaje y sus criterios.
- En el caso del *Trayecto de Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje* se llevarían a cabo ajustes, los cuales tendrían que ser realizados necesariamente por especialistas de los distintos campos de conocimiento, de manera que no se pierda la consistencia de los contenidos disciplinarios y su enfoque de enseñanza.
- Mejorar los espacios curriculares del *Trayecto de Práctica Profesional* estableciendo un aprendizaje específico en cada curso que propicie la articulación e integración de saberes de los trayectos de la malla curricular y fortalezca las competencias profesionales para dar respuesta a las nuevas exigencias y procedimientos para incorporarse al SPD. Particularmente en los dos espacios de 7º y 8º semestres que se nombrarían *Aprendizaje en el servicio* con los que se busca ampliar los niveles de dominio de las competencias genéricas y profesionales del plan de estudios y propiciar un vínculo distinto con los alumnos, los profesores, directivos, padres de familia, la escuela y la comunidad en general (ver tabla 1 en Anexo)

## Conclusiones

Si bien los Planes de Estudios deben evaluarse y adecuarse constantemente, la nueva propuesta para la Licenciatura de Educación Preescolar, tiene varias áreas de oportunidad. Metodológicamente queda claro el proceso que se llevó a cabo, sin embargo, la toma de decisiones finales por el grupo de expertos de la DGESPE no justifica el hecho de por qué se reducen los cursos del trayecto de psicopedagogía de 16, que estaban planteados en el Plan 2012, a 8 en la propuesta del nuevo Plan 2017. Este trayecto es clave en la formación de los estudiantes y se deja fuera cursos clave como: *Ambientes de Aprendizaje*, *Adecuación*





ISSN: 2448 - 6574

Curricular, Herramientas para Investigación Educativa y Diagnóstico de Proyectos Socio Educativos.

## Referencias bibliográficas

**Diario Oficial de la Federación.** (2012, 20 de agosto). *ACUERDO número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.*

Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5264719](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5264719)

**Presidencia de la República.** (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.* Disponible en:

<http://pnd.gob.mx>

**Secretaría de Educación Pública.** (2017). *Modificación de los Planes de Estudios 2012. Documento interno.* SEP: DGESPE

**Secretaría de Educación Pública.** (2016). *Planes de Estudios 2012: Lic. en Educación Preescolar.* Disponible en:

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_de\\_estudios/malla\\_curricular](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_de_estudios/malla_curricular)

**Secretaría de Educación Pública.** (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.*

Disponible en:

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_web.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_web.pdf)

**Secretaría de Educación Pública.** (2014). *Proceso de elaboración del currículo.* Disponible en:

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/proceso\\_elaboracion\\_curriculo](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/proceso_elaboracion_curriculo)



ISSN: 2448 - 6574

## Anexo

Tabla 1. Propuesta de Malla Curricular para el Nuevo Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Educación Preescolar



ISSN: 2448 - 6574

El sujeto y su formación profesional 3/3.375	Psicología del desarrollo humano y bases psicológicas de la educación 6/6.75	Planeación didáctica y estrategias de enseñanza-aprendizaje 6/6.75	Evaluación de los aprendizajes y propuestas de mejora 6/6.75	Educación inclusiva 6/6.75	Filosofía y sociología de la educación 4/4.5	Gestión educativa y mejora de la escuela 4/4.5	Aprendizaje en el servicio 20/6.4	Aprendizaje en el servicio 20/6.4
Panorama actual de la educación básica 3/3.375								
Desarrollo físico y salud 6/6.75	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.75	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia 6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas 6/6.75	Literatura infantil y creación literaria 6/6.75	Educación geográfica 4/4.5			
Pensamiento cuantitativo 6/6.75	Forma, espacio y medida 6/6.75	Educación Física 6/6.75	Procesamiento de información estadística 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 4/4.5	El niño como sujeto social 4/4.5			
Exploración del medio natural en el preescolar 6/6.75	Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar 6/6.75	Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5	Educación artística (música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (artes visuales y teatro) 4/4.5			
Inglés A2 6/6.75	Inglés B1 6/6.75	Inglés B1 Alto 6/6.75	Inglés B2 6/6.75	Inglés B2 Alto 6/6.75	Inglés C1 6/6.75			
Herramientas para la observación y análisis de la práctica profesional 6/6.75	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Innovación y trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente y proyectos institucionales de mejora 6/6.75			